



Office of Temporary  
and Disability Assistance

# Crédito Empire State por hijos

Dinero para su familia:  
actúe ahora y reciba hasta  
**\$1,000 por hijo**

---

En 2026 (también conocido como Año Fiscal 2025), usted podría calificar para recibir reembolsos en efectivo:

Hasta  
**\$1,000**  
por hijo menor de  
4 años que reúna  
los requisitos

Hasta  
**\$330**  
por hijo de 4 a  
16 años que reúna  
los requisitos



**Usted califica para recibir el crédito Empire State por hijos si cumple los siguientes requisitos:**

- Fue residente del estado de Nueva York durante todo el año fiscal.
- Tiene al menos un hijo menor de 17 años al 31 de diciembre de 2025.
- Presenta la declaración del impuesto sobre los ingresos del estado de Nueva York y proporciona un Número de Seguro Social (SSN, por sus siglas en inglés) o un Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN, por sus siglas en inglés) válido para usted y para cada hijo.

---

Si no percibe ingresos o sus ingresos son bajos, puede recibir el crédito como reembolso en efectivo. Si adeuda un monto pequeño de impuestos, este crédito puede cubrirlo y dejarle un dinero adicional.

**Para recibir el crédito, presente la declaración del impuesto sobre los ingresos del estado de Nueva York y el Formulario IT-213, “Reclamo del crédito Empire State por hijos” (Form IT-213, Claim for Empire State Child Credit).**

**Escanee el código QR para obtener más información sobre el crédito Empire State por hijos.**



**[otda.ny.gov/ChildCredit](http://otda.ny.gov/ChildCredit)**